

S.O.S POR EL DERECHO A LA VIDA EN EL CORREGIMIENTO MICOAHUMADO

Las organizaciones abajo firmantes denunciarnos y condenamos enérgicamente los siguientes hechos:

1. El asesinato de BELISARIO ARCINIEGAS GARCÍA poblador del casco corregimental de Micoahumado – municipio de Morales, agricultor, comerciante y candidato al consejo por el corregimiento de Micoahumado para las elecciones locales que se realizarán este año. Su asesinato se produjo el día 7 de mayo de 2019 hacia las 5:30 de la tarde en la vereda la Providencia. Belisario se transportaba en compañía de su compañera afectiva en una moto cuando miembros del Eln los interceptaron, los hicieron bajar de la moto y a pesar de que la esposa le decía a Belisario que no se fuera con ellos lo obligaron a ir a un sitio cercano supuestamente para hablar y allá lo maltrataron, le ataron las manos a la espalda y lo asesinaron con múltiples disparos. Posteriormente hicieron llegar a los pobladores del corregimiento la razón de que “faltan 20 más” aparentemente refiriéndose a que tienen planeado asesinar 20 personas más de la comunidad.
2. El día 10 de mayo de 2019 fue asesinado WILMAR CARVAJALINO, también poblador del casco corregimental de Micoahumado, conductor de un vehículo tipo turbo propiedad de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (el vehículo hace parte de un proyecto financiado por la Agencia de Cooperación Vasca). Wilmar iba en compañía de Pablo de Jesús Santiago, líder del corregimiento Micoahumado y Fiscal de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar – Fedeagromisbol; Hacia las 2:30 de la tarde al cruzar el casco urbano del corregimiento La Arcadia del municipio de Morales un grupo de miembros del Eln detuvo el carro y obligó a Wilmar y a Pablo a descender del mismo, en el lugar asesinaron a Wilmar de múltiples disparos y le advirtieron a Pablo que “esto no es nada para lo que falta”. Después de asesinato se retiraron. Wilmar había acompañado la movilización de pequeños mineros y campesinos que se concentraron en La Lizama – Barrancabermeja entre el 24 y 27 de abril.
3. Estos repudiables hechos han generado terror general en los pobladores tanto por los asesinatos como por la sevicia con que se han cometido y porque además, como si no fuera suficiente con asesinar a las personas, los miembros de ese grupo guerrillero hacen llegar advertencias que atemorizan aún más a los pobladores.

Estos asesinatos agravan aún más la situación de derechos humanos del corregimiento Micoahumado y en general de toda la región sur del departamento de Bolívar, ya que se suman a otros cometidos tanto por la misma guerrilla del Eln como a los crímenes cometidos por la Fuerza de Tarea Conjunta Marte, entre ellas la más grave como es el asesinato de José Dolores Sánchez ocurrido en el mes de marzo.

Ambos bandos armados han cometido también graves infracciones al derecho internacional humanitario por medio de atropellos contra la población, ocupación de bienes civiles, usar a la

población como escudos humanos, ofrecimientos económicos para que se unan labores de inteligencia por parte de la fuerza pública, entre otras.

Exigimos:

1. A los actores armados Fuerza de Tarea Conjunta Marte y Ejército de Liberación Nacional el respeto absoluto a los pobladores, sus líderes y sus bienes y excluirlos inmediata y definitivamente de cualquier acción que siga poniendo en riesgo a la población civil.

2. A los actores armados Fuerza de Tarea Conjunta Marte y Ejército de Liberación Nacional no seguir utilizando a los pobladores como escudo para obtener ventajas sobre el contendiente o para evitar ser atacados por la contraparte.

3. A los actores armados Fuerza de Tarea Conjunta Marte y Ejército de Liberación Nacional no continuar tratando a los pobladores como enemigos de alguna de las partes, lo que ha llevado a los asesinatos de José Dolores Sánchez, Belisario Arciniegas García y Wilmar Carvajalino.

4. A la Fuerza de Tarea Conjunta Marte no realizar más acciones de las llamadas “cívico-militares” como las ya realizadas y la que se está anunciando para el día 17 de mayo ya que incrementan el riesgo para la población porque pone a los pobladores aparentemente al lado de uno de los actores en contienda como es el ejército.

4. A los gobiernos nacional, departamental y municipal que adelanten todas las acciones necesarias para garantizar la tranquilidad y el respeto a los pobladores. Las autoridades deben garantizar una presencia efectiva en defensa de la vida y la integridad de los pobladores y no exclusivamente la presencia armada que genera situaciones como las que se están presentando.

5. Al gobierno nacional no seguir evadiendo la puesta en marcha de la Comisión de verificación acordada con la Comisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria que debía realizarse la semana del 13 al 17 de mayo y que fue desmontada por el Ministerio del Interior argumentando razones de tipo administrativo.

Solicitamos a los organismos internacionales de Derechos Humanos el acompañamiento a las comunidades que habitan el municipio de Morales que están siendo víctimas de estos gravísimos hechos.

Mayo 11 de 2019

Proceso Comunitario por la Vida, la Justicia y la Paz de Micoahumado

Federación Agrominera del Sur de Bolívar

Corporación Sembrar

Capítulo de Víctimas de Crímenes de Estado del Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Catatumbo